

32750

Quito, 05 de Mayo del 2015

Señores
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Ciudad.-

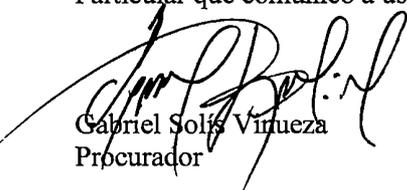
De mi consideración:

De conformidad con el artículo 151 de la Ley de Compañías, los accionistas de la sociedad **AUSOITALTEL S.A.**, mediante escritura pública de constitución, designaron a **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, como **Presidente** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De acuerdo con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **AUSOITALTEL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de Abril de 2015 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de Mayo del 2015.

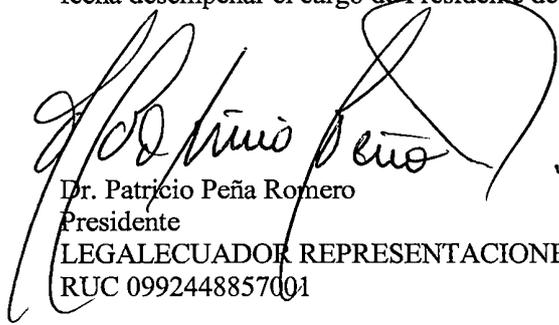
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Gabriel Solís Virueza
Procurador

Quito, 05 de Mayo del 2015

La compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, acepta en esta fecha desempeñar el cargo de **Presidente** de la compañía **AUSOITALTEL S.A.**



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
RUC 0992448857001

TRÁMITE NÚMERO: 32750



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22686
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7757
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSOITALTEL S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN	0992448857001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2218 DEL: 04/05/2015 NOT: 2 DEL: 27/04/2015 S:U

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI